



E.RM1.3- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS
CURSO 2016-17

DIMENSIÓN 4. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EVIDENCIAS

Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés (profesores y estudiantes)

1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El Departamento de Filología Española cuenta con los medios necesarios para facilitar a los doctorandos el desarrollo de su tesis doctoral:

- Dos aulas equipadas desde el punto de vista informático (y de infraestructura adecuada), y con capacidad suficiente para todos los estudiantes matriculados.
- Además de los despachos del profesorado, donde se realizan las labores de tutoría individualizada, dispone de una sala de investigación (sala John Varey) con equipamiento informático adecuado para que los estudiantes puedan realizar tareas de investigación y sesiones de trabajo con el profesorado o se puedan reunir los diferentes grupos de trabajo. En esta sala pueden reunirse los profesores con grupos de alumnos y alumnas para seminarios y reuniones de trabajo en grupo.
- Los becarios de investigación y doctorandos adscritos a proyectos de investigación pueden utilizar los equipos de infraestructura informática de los proyectos de investigación situados en los despachos del profesorado.
- El Departamento (a través de las unidades docentes y los proyectos de investigación) destina una importante cantidad de dinero para adquisición de fondos bibliográficos, que son depositados en la Biblioteca de Humanidades (campus de Blasco Ibáñez). Para la selección del material bibliográfico se tienen en cuenta tanto las materias de la licenciatura como las del máster, además de las líneas de investigación tanto del profesorado, como de los doctorandos y doctorandas.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras
- Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)
- La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

- Contamos con tres personas de administración y servicios: dos administrativas y una jefa de unidad con especialización en la gestión de Doctorado.
- La plataforma informática de la UV, el Aula Virtual, permite otra vía de comunicación entre el profesor y el estudiante, con recursos idóneos en este nivel: bibliografía electrónica complementaria, foro de discusión sobre la materia, enlace directo a páginas electrónicas y bases de datos, las tutorías virtuales, la comunicación entre todos los estudiantes entre sí y con el profesor, las fichas electrónicas, etc. Se puede emplear como modo de relación no presencial a distancia. cuya utilización constituye un recurso tecnológico de primer orden para la formación de los estudiantes y las estudiantes y para la información de actividades y seminarios, etc.

La Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació tiene unos servicios centrales que se ocupan de la administración del centro a todos los niveles, así como de la atención a estudiantes y cumple con las normas de accesibilidad universal. Dispone de instalaciones propias compartidas por las diversas titulaciones, másteres y doctorados (<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccio-comunicacio/ca/facultat/espais-recursos/directori-espais1285848125094.html>):

- 2 aulas para Doctorado (todas las aulas del centro disponen de ordenador, conexión a Internet, proyector, televisión, vídeo, DVD, reproductor de audio y altavoces)
- 2 aulas de informática de acceso libre para los alumnos, con 29 y 16 ordenadores
- 1 aula/laboratorio de fonética, con equipamiento específico y capacidad para 32 personas, así como ordenador, conexión a Internet, proyector, televisión, vídeo, DVD, reproductor de audio y altavoces
- 1 sala de lectura/estudio con un espacio para el estudio individual con 90 mesas y otro para el estudio y trabajo en pequeños grupos con 19 mesas y 2 ordenadores para el uso de los estudiantes.
- 3 laboratorios con distintas capacidades y equipamiento, que disponen de ordenadores, impresoras y proyector:
- laboratorio de traducción e interpretación con 20 cabinas (está previsto que se aumente 4 más)
- laboratorio de idiomas, dispone de 32 ordenadores
- laboratorio multimedia, dispone de 40 ordenadores e impresoras
- conexión wifi red Eduroam
- servicio de reprografía y de cafetería,
- despacho para el uso de estudiantes movilidad reducida.

El centro también posee distintos salones dotados con equipamiento audiovisual para la realización de diversas actividades académicas y culturales: Salón de Actos (350 plazas), Salón de Grados (110 plazas), Sala de Juntas (50 plazas).



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



BIBLIOTECA-HEMEROTECA:

La Biblioteca D'Humanitats Joan Reglà (<https://www.uv.es/uvweb/servei-biblioteques-documentacio/ca/biblioteca-humanitats-joan-regla-/informacio/contacte-1285872213920.html>) que da servicio a la mayoría de los centros del campus de Blasco Ibáñez de la Universitat de València, tiene una superficie de 7 400 m² y 700 puestos de lectura.

Los datos de 2016 muestran que tiene a disposición de sus usuarios y usuarias, tanto en abierto como en depósitos, 408 899 volúmenes y 5 397 títulos de revistas en papel. Además, está suscrita a más de 12000 títulos de revistas en versión electrónica.

La biblioteca dispone de una sala de formación de usuarios, una sala para investigadores, tres salas de estudio en grupo y 3 puestos de trabajo para el visionado de DVD/videos y ordenadores portátiles para préstamo a los usuarios.

La colaboración con el Servicio de formación de usuarios de la Biblioteca d'Humanitats Joan Reglà con nuestro programa de Doctorado consiste en la impartición de dos de nuestras actividades formativas:

50248. "Taller de biblioteca de Humanidades en la Universidad de Valencia" y 50250. Seminario sobre revistas especializadas e índices de calidad".

Las actividades están expresamente diseñadas para el grupo de doctorandos de nuestro programa y se realizan en el primer año de inscripción al programa.

El OPAL, servicio de la Universitat de València que tiene como objetivo la inserción profesional de sus estudiantes y titulados (<http://www.fundaciouv.es/opal/>), actuando como un puente entre la formación y el empleo, ofrece servicios de apoyo y de información relevantes para la mejora de la empleabilidad y la inserción profesional de los postgraduados. Así, entre sus actividades se cuentan las siguientes: Orientación profesional y Asesoramiento Laboral; Fomento de Iniciativas de Emprendimiento; Guía Multimedia sobre salidas profesionales por áreas académicas y los estudios y análisis centrados en la inserción profesional y la empleabilidad tanto de los titulados/as universitarios/as como de doctores/as Del mismo modo, debería hacerse constar que la Fundación General de la Universitat de València, a través del OPAL, ha sido autorizada y actúa como Agencia de Colocación especializada en la inserción profesional de los alumnos/as y titulados/as de la Universitat de València.

En definitiva, los medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permiten los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas, etc. Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



materias. El acceso a todos los espacios, que permanente o esporádicamente se utilizarán para las actividades, no está dificultado por barreras arquitectónicas, por lo que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad.

2. Si existen entidades colaboradoras que participan mediante convenio en el desarrollo de las actividades investigadoras, adecuación de los recursos materiales a las características del programa y otros medios que se pongan al servicio.

No hay previstos convenios que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades investigadoras, por lo que las actividades formativas investigadoras planificadas se realizarán en los espacios de la Universitat de València.

En cuanto a recursos externos y bolsas de viaje, los becarios de investigación (FPI y FPU) realizan estancias breves en el extranjero y disponen de bolsas de viajes para congresos con subvenciones obtenidas en diversas convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Generalitat Valenciana y Vicerectorat d' Investigació (Universitat de Valencia).

Por otro lado, los doctorandos extranjeros becados por organismos oficiales de sus propios países, también pueden disfrutar de ayudas complementarias para realizar estancias o solicitar bolsas de viajes para congresos, acogiéndose a las convocatorias pertinentes de los organismos oficiales de sus países.

Más compleja es la obtención de estas ayudas para los doctorandos que no disfrutan de una beca de investigación que pueden recurrir a las bolsas de viaje que algunas universidades, asociaciones o instituciones subvencionan para asistencia a congresos organizados por estos organismos. Y, asimismo, también hay que tener en cuenta que los doctorandos a tiempo parcial pueden tener dificultades de disponibilidad de tiempo para realizar actividades de movilidad.

3- Existencia de ayudas económicas propias del programa de doctorado, o de la universidad, destinadas a los doctorandos para facilitar su asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero

Dentro de las actividades formativas del Programa de Doctorado Estudios Hispánicos Avanzados hay una actividad específica que fomenta la asistencia a congresos y/o estancias en el extranjero denominada:

“50253. Asistencia a Congresos o Jornadas filológicas”.

El Departamento de Filología Española es muy activo en el fomento de la investigación y en la difusión de los resultados. Por ello, todos los años el Departamento organiza algún congreso o jornadas filológicas, bien la unidad docente de Lengua



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



Española, o la de Literatura Española. Dichos congresos pueden ser temáticos o bien la reunión de alguna sociedad relevante en el ámbito de la investigación de la filología hispánica. Con todo, dada la situación de recortes, si nuestro departamento no organizase ningún evento, se vincularía esta actividad a algún congreso o jornada afín, organizado por otro departamento de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació de la Universitat de València.

Resultados de aprendizaje: Esta actividad pretende que el estudiante sea capaz de reconocer los métodos de análisis y técnicas de investigación propios del área de estudio, así como su inserción en la tradición histórica y su institucionalización académica.

Detalle y planificación actividad formativa: Segundo curso académico para los estudiantes con dedicación a tiempo completo, y cuarto curso para los doctorandos a tiempo parcial. Se realizará a lo largo del año. Se impartirá en español (y/o en las lenguas de los/las conferenciantes).

Procedimiento de control para la actividad formativa: en todas las sesiones habrá control de asistencia. Y se expedirá el certificado correspondiente. Además, los doctorandos deberán elaborar un informe valorativo y razonado sobre las ponencias presentadas que se relacionen con su ámbito de investigación, analizando su metodología y técnicas de investigación. Este informe será evaluado por el tutor/a e informará de los resultados del aprendizaje al director/a. Ambos mantendrán una reunión con el doctorando para garantizar y aplicar a la investigación en curso los resultados de aprendizaje de esta actividad formativa. Tanto el informe como la evaluación de dicha actividad se incluirá en el Documento de Actividades del estudiante. Si la evaluación de los resultados del aprendizaje no fuese positiva, el doctorando tendrá que repetir la actividad formativa.

Actuaciones de movilidad

Los y las estudiantes del Programa de doctorado en *Estudios Hispánicos Avanzados* podrán realizar estancias breves en universidades españolas y extranjeras; para los estudiantes a tiempo completo la estancia será como máximo de tres meses y solo podrán realizarla dos años. Los doctorandos a tiempo parcial podrán hacer estancias de 1 mes de duración (siempre que sus ocupaciones se lo permitan), y podrán realizar 3 a lo largo del periodo de doctorado. De este modo, todos los doctorandos de nuestro Programa, tendrán el tiempo de estancia en otras universidades suficiente para poder defender una tesis europea. Los becarios de investigación podrán realizar las estancias breves que permitan las ayudas complementarias de sus respectivas becas.

El Departamento de Filología Española de la Universitat de València no cuenta con financiación para subvencionar la movilidad de sus doctorandos, por tanto, cada doctorando tendrá que buscarse financiación externa, bien a través de las



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



diversas convocatorias de movilidad de la UVEG, del Ministerio o del gobierno autonómico. La UVEG está estudiando la creación de bolsas de viaje para los estudiantes de doctorado, pero por el momento no hay información oficial al respecto.

Las estancias de movilidad de los estudiantes inscritos en el programa se gestionan con la ayuda del director de su tesis, que contactará con un profesor de otra universidad que tutorará al doctorando. En el caso de estancias en extranjero, el Programa facilitará el desplazamiento a universidades y centros de investigación en otros países con el objeto de reforzar la internacionalización de la formación doctoral, de imposible acceso por formación académica anterior o por nacionalidad, con el objeto de impulsar el desarrollo de la tesis.

El director de la tesis y el tutor de la otra universidad establecerán un plan de actividades que se desarrollarán tanto en centros nacionales como en centros extranjeros y se orientarán hacia la formación del estudiante con otros equipos investigación, para consultar nuevos fondos bibliográficos o documentales en el ámbito de la Filología Hispánica, así como el aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales y metodologías novedosas, siempre que puedan resultar beneficiosas para la adquisición de competencias y resultados del aprendizaje, bien en el área de lengua española, en el de literatura española, o en el de la filología portuguesa. La tradición de colaboración de nuestro programa de doctorado con otros centros de investigación, nacionales o extranjeros, permite disponer de un amplio abanico de colaboración con otros programas externos a la UVEG. La mayoría de estas estancias han sido realizadas por becarios y becarias de investigación, con subvenciones obtenidas en diversas convocatorias del Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Educación, Ministerio de Asuntos Exteriores, Generalitat Valenciana y Vicerrectorat d' Investigació (Universitat de Valencia). No obstante, algunas han contado con subvenciones de las propias instituciones receptoras.

A la nómina de universidades en las que se han realizado estancias hay que sumar todos los contactos con universidades nacionales e internacionales que los miembros del departamento de Filología Española mantienen por sus líneas y proyectos de investigación (véase el apartado 1.4 del verifca) y que facilitan acciones de movilidad de los estudiantes, y la participación de profesores extranjeros y nacionales en las comisiones de informes previos a la lectura de la tesis y en los mismos tribunales de tesis. Asimismo otro elemento de fomento de la movilidad y los contactos de nuestro Programa con otros centros son los convenidos Erasmus de la UVEG (<http://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/relacionsinternacionals/relacions-internacionals/anuncis-convocatories-1285846947669.html>).



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



Procedimiento de adaptación

Para realizar estas estancias breves hay que disponer del visto bueno de la Comisión Académica del programa de doctorado en *Estudios Hispánicos Avanzados*, las personas interesadas deberán aportar una memoria justificativa (con una extensión máxima de 1 000 palabras), en la que consten los objetivos de la estancia, duración de la misma, un plan de trabajo detallado con un cronograma temporal de tareas, información sobre el centro receptor y la justificación de la idoneidad del centro de destino; todo ello supervisado y orientado por el director de la tesis.

La Comisión Académica valorará la viabilidad de la solicitud y los beneficios que dicha propuesta puedan aportar al desarrollo de la formación investigadora. Asimismo, la Comisión Académica del programa solicitará, si procede, la aceptación del centro receptor y confirmará al doctorando el nombre del tutor o tutora y su aceptación para supervisar el plan de trabajo que se llevará a cabo durante la estancia. El director de la tesis mensualmente establecerá contacto con el tutor encargado en la universidad de destino y será informado de la evolución y desarrollo del trabajo por parte del doctorando. Este seguimiento será continuo y, en vista de la consecución de resultados, se podrá variar o ampliar el plan de trabajo.

Por otra parte, estas estancias se programarán para ser realizadas, salvo excepciones justificadas, en los periodos de actividad ordinaria de los centros de destino.

Al final de la estancia, y de regreso a la UVEG, se deberá presentar a la Comisión Académica del programa en *Estudios Hispánicos Avanzados*, el informe de supervisión de la estancia, firmado por el tutor o tutora de la otra universidad o centro de investigación. La Comisión Académica del programa, en vista del informe de supervisión y actividades realizadas durante la estancia por el tutor y del informe realizado por el director de la tesis sobre el seguimiento del doctorando, si procede, convalidará la totalidad o parte de estas por actividades formativas.

Los diferentes programas de movilidad se dan a conocer a través del correo electrónico del estudiante, también se editan en el Aula Virtual, y se exponen en el tablón de anuncios del Departamento.

Para completar esta información es importante destacar que la Universitat de València, tiene una convocatoria específica de becas de movilidad internacional para estudiante de doctorado de la universidad. Con esta convocatoria se persigue aumentar la movilidad internacional del estudiante de doctorado mediante la dotación de ayudas económicas para hacer estancias de movilidad. Estas ayudas provienen del presupuesto de la Universitat de València y de la financiación que la Unión Europea otorga dentro del programa Erasmus para hacer estancias de movilidad dentro del ámbito europeo.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



Esta convocatoria regula dos modalidades de becas:

- La modalidad A regula las becas de modalidad internacional en estudios de doctorado que se realizan en el ámbito europeo dentro del programa Erasmus Prácticas
- La modalidad B regula las becas de movilidad internacional fuera del ámbito europeo.

Esta información se completa en el procedimiento de movilidad de los estudiantes, que se incluye en el Sistema de Garantía de Calidad de los Estudios de Doctorado.

4- Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la Universitat de València ha implantado un Sistema de gestión de la Accesibilidad que apuesta por la mejora continua. La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la Universitat de València, con la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante el programa de Accesibilidad Universal e Integración del VLC/CAMPUS. Valencia Internacional Campus of Excellence.

La certificación de Accesibilidad Universal de AENOR- entidad líder en certificación- garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o discapacidad, que los entornos y servicios de las organizaciones son accesibles y así se mantienen en el tiempo. En esta actuación liderada por la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad, que gestiona la Fundación General de la Universitat de València, han participado diferentes servicios de la institución académica:

- Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad
- Unidad Técnica
- Servicio Técnico y de Mantenimiento
- Servicio de Prevención y Medioambiente
- Servicio de Contratación Administrativa
- Servicio de Bibliotecas y Documentación
- VLC/CAMPUS- Valencia, Internacional Campus of Excellence

Ha consistido en la revisión de los espacios urbanos, en concreto en el análisis del transporte público y privado, de las plazas de aparcamiento reservadas para las personas con discapacidad, de los accesos al recinto, y de los desplazamientos dentro de los mismos, así como del acceso al edificio.



En concreto, en este Programa de Doctorado no existen barreras arquitectónicas que dificulten el acceso a las instalaciones y recursos materiales propios del programa formativo.

5. Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

Para el desarrollo de este análisis se tiene en cuenta la información referente de las encuestas que se están desarrollando dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad:

ENCUESTA	BLOQUE	ÍTEMS
Satisfacción de Estudiantes	Instalaciones y Recursos	31 y 32 y Pregunta BLOQUE GENERAL
Satisfacción del Profesorado	Instalaciones y Recursos	11 y 12

Para analizar la satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existente vamos a ir analizando los resultados de las encuestas teniendo en cuenta los diferentes grupos de interés (los resultados de las encuestas y su estudio evolutivo están disponibles en la página web del programa de doctorado, concretamente en el apartado de calidad y dentro de éste, el que hace referencia a los resultados de las encuestas):

ESTUDIANTES

La encuesta de satisfacción de los estudiantes tiene un bloque específico denominado Instalaciones y Recursos, el cual ha obtenido una puntuación de 4,00 (sobre 5) en el curso 2016-17, media que está por encima de la Universitat de València.

Si analizamos los ítems, destaca el referente a si las instalaciones y los recursos son adecuados para el desarrollo del programa, que ha obtenido un 4,06, lo que lo sitúa por encima de la media de la universidad que es de 3,85. Por su parte, el que hace referencia a la accesibilidad de los recursos bibliográficos necesarios para el desarrollo del programa formativo ha obtenido una media de 3,94 lo que lo sitúa muy ligeramente por debajo de la media de la universidad que es de 3,97.



Por último, en el BLOQUE GENERAL de la encuesta, se ha incluido un ítem que evalúa las instalaciones e infraestructuras, cuya media es de 3,86, a tan solo 0,06 puntos de la media de la universidad.

PROFESORADO

En la encuesta del bloque de Instalaciones y Recursos por parte del profesorado se obtiene una media de 4,39 sobre 5 en el curso 2016-17, lo que supone un valor superior a la media de la universidad.

Si nos centramos, el ítem que consigue mayor puntuación es el referente a la adecuación de la cantidad, calidad u accesibilidad de la información de la biblioteca y de los fondos documentales a las necesidades del programa de doctorado, que obtiene un 4,50, valor por encima de la media de la universidad que es un 4,37.

El otro ítem de la encuesta, con un 4,27 sobre 5, es el que hace referencia a la adecuación de las instalaciones y de los recursos que ofrece el programa de doctorado para el desarrollo de la investigación, el cual también está por encima de la media de la universidad que es un 4,22.

4. Si se han señalado, la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

La Universitat no incluyó en la memoria de verificación ningún compromiso referente a los recursos materiales, además no ha existido ninguna observación o recomendación al respecto.



RM1-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES
ESTUDIOS HISPÁNICOS AVANZADOS



VALORACIÓN

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

A B C D EI

X

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

X

Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

X

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de evaluación externa relativos a recursos materiales.

X

PUNTOS FUERTES

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras

Asistencia y participación en los congresos y actividades de especialidad del Departamento de Filología Española

Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales e infraestructuras existentes (aulas, salas de lectura, aulas de informática, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo individual y grupal...)

PUNTOS DÉBILES

PROPUESTAS DE MEJORA

IMPORTANCIA

TEMPORALIZACIÓN

AGENTE